ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 pesos	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	6.51 "	Número del día	0.05 "

Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—S. Lous MAYENCE, FAVRE ET Cie., que de la Grange Batelière 1 — En la Sr. A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 24 de Agosto de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,700

Almanaque

Hoy viérnes 24 -Santos Bartolomé, apóstol y Roman.
Ves 235 días transcurridos, faltando 130 para fin de año.
Sale el sol A las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 21 m.
Cuarto menguante (último día).

EL SIGLO

Convenios telegràficos

El telégrafo es una institución esencialmente internacional.—Para que proporcione considerables beneficios es preciso que llegue con sus [illegible] hasta los lugares mas remotos y el telégrafo constituye un poderoso factor de progreso y de engrandecimiento para los pueblos—Los países de Europa, mas adelantados, faltando [illegible] Nacional, en primer término, se ha hecho acreedor en estos últimos tiempos á los mas calurosos aplausos por la multiplicación de sus redes, por la baratura de sus tarifas y por la rapidez de su funcionamiento, cualidades [illegible] que viene á agregarse, ahora, la amplitud que prestarán á sus servicios los convenios proyectados con la República Argentina y con el Brasil.

El convenio telegráfico con la República Argentina, iniciado y firmado durante el período en que el doctor Saturnino A. Camp fué Director de Correos, proporcionará á la población de ambas naciones invaluables beneficios.

Llegará en Martin Chico y en Paysandú las redes del Telégrafo Nacional Uruguayo con las del Telégrafo Argentino y por la cantidad de veinte centésimas en diez palabras, podrá comunicarse cualquier punto de nuestro territorio con las sucursales oficiales que posee el gobierno argentino, diseminadas en todo el vasto territorio de esa gran nación.

La misma suma costará un telegrama de las condiciones indicadas dirigido al Paraguay y á Bolivia, pues estos dos países han aceptado también los términos del convenio. Como se ve el resultado no puede ser mas halagüeño; antes de dos meses, las redes telegráficas de las cuatro naciones se encontrarán ligadas, facilitando las transacciones comerciales, vinculando mas estrechamente aún, sus intereses y sus destinos y dándose la mano en ese terreno pacífico para trabajar unidos por el progreso de todos.

La República Argentina ha iniciado gestiones con toda felicidad, para que Chile tome parte también en ese convenio y no es aventurado predecir que esa adhesión se realizará muy en breve.

Conocer la progresista iniciativa del doctor Campos Valdés, comprender su amplio desarrollo contribuirá en realidad una legítima aspiración por la que luchan sin tregua los congresos que en Europa se reunen para tratar de la materia.

Los encargados de dar la última mano á los trabajos de Chile, en nuestro concepto, concederán preferente atención á varios puntos fundamentales.

Es preciso, en primer lugar, revestir las comunicaciones telegráficas del secreto mas inviolable y mas absoluto porque esa es la cualidad principalísima del prestigio de la institución. El procedimiento mas adecuado y mas universalmente aceptado para conseguir el secreto consiste en que solo los encargados de la trasmision y de la recepción de los telegramas se enteren del contenido de los mismos, pudiéndose responsabilizar á los empleados severas penas, de cualquier infidencia. Todo lo que se haga en ese sentido tendrá su recompensa en la confianza y en el apoyo del público que confiará al Telégrafo como en un amigo.

En segundo término, es indispensable disminuir las tarifas, mas aún, si fuera posible, teniendo en cuenta que de ese modo se llenan mejor las necesidades públicas y se acrecienta la importancia del Telégrafo por el mayor número de despachos trasmitidos.

Abaratando los precios, facilitando las comunicaciones, el telégrafo no será útil únicamente para las clases acomodadas pues, aprovecharán sus beneficios los trabajadores y los humildes, realizando así mas ampliamente su noble misión social.

Por último, podría introducirse una innovación que sería de beneficios resultados para todos. En la actualidad el Telégrafo Nacional cierra sus oficinas á las 10 de la noche, causando sin embargo, perjuicios de consideración.

Para salvar paulatinamente y sin mayores erogaciones con deficiencias, podría establecerse el servicio permanente, de día y de noche, en Buenos Aires y en las ciudades principales de nuestra campaña como Salto, Paysandú y San José, dejando para mas adelante extender ese beneficio á toda la República. Con unos cuantos telegrafistas mas, que poco recargarían el presupuesto de la Dirección de Correos, podría conseguirse realizar la mejor de las indicadas.

En cuanto al convenio que el Brasil, esta todavía en estado de proyecto pero si se lleva á la práctica, como todo hace suponerlo, proporcionará beneficios de importancia. Anotemos que [illegible] una enormidad por cada palabra dirigida á [illegible] Brasil, treinta centésimos trasmitiéndolo por los cables, y veinte centésimos por las líneas terrestres; cantidades que excede á la que [illegible] dirigidas al Paraguay y á Bolivia.

El convenio telegráfico subsanará esa verdadera burla, rebajando las tarifas en una gran cantidad razonable y equitativa. Pero para que eso resultado sea en breve tiempo una realidad es preciso que la Dirección de Correos á la cual se encuentra sometido el convenio desde hace largos meses, lo remita cuanto antes al Gobierno para su definitiva sanción.

De ese modo adquirirá un nuevo título á la consideración del público que espera sustituir entre esas facilidades en las comunicaciones telegráficas.

Justus.

NOTAS DE FENIX

Las corrientes de la campaña afluyen al Museo Histórico, aportando gran número de variados é interesantísimos objetos y documentos. De Cerro Largo tiene de abundante archivo de cuya nomenclatura ocuparía media columna de este diario;—y en Minas prepara don Pedro Espondaburu un contingente que permite hacer bastante fe á comunicaciones de las autoridades nombradas por el virrey de España fechadas en Montevideo y Maldonado en el año 1800; 25 oficios del año 1811 referentes algunos de ellos al fomento del pueblo de Minas que hacía poco se había fundado con Rafael Perez del Puerto, quien fué muy empeñoso porque arrastraran las primeras familias asturianas y gallegas que allí establecío; 8 oficios de Rafael Perez del Puerto dirigidos á Ignacio Fernandez, fechados en Buenos Aires el 20 de Setiembre de 88, otro dirigido á Cristóbal Miguez das de Buenos Aires el 4 de Abril de 1888 y otro dirigido á Pablo Perez desde Buenos Aires el 11 de Octubre de 1808; una carta de José Parado al comandante militar de Minas, fechada en Montevideo el 26 de Octubre de 1808, comunicando que ya los 4 mil pesos de el remate del impuesto del abasto en Minas; una circular del capitan general Artigas refrendada por el vecino de Maldonado Francisco Aguilar fecha de 17 de Octubre de 1815; una carta del cura vicario Francisco Rodriguez, fecha 14 de Setiembre de 1822; una notable carta política del presidente de la República don Bernardo Berro, dirigida desde Montevideo el 12 de Setiembre de 1860 al jefe político de Minas coronel don Tomas Gomez, manifestándole que en la legalidad electoral, sin coacción, sin influencias baste[illegible] encontrará la República en salvacion y engrandecimiento y que los ciudadanos de la república convencido le inducen á exigirle que haga respetar todos los derechos de los ciudadanos.

***

Estimado doctor Fénix:

Abajo la influencia de un susto mayúsculo que me llevó anoche escribo á usted estas líneas.

En el paraje llamado Arroyo Seco el trayecto comprendido entre la estacion del tranvía del Norte y la Usina de la luz eléctrica corren paralelamente la doble vía del ferrocarril Central y los rieles del tranvía, siendo la distancia de separacion de las tres líneas igual y que calculo en 3 metros.

Con todos estos pormenores figúreese usted viajando una noche como la de anoche en un vagon del tranvía, rodando de una oscuridad completa, pues por ahí no existe el alumbrado público de ningún sistema; pues repito, figúrese usted viajando de pronto la vista del conductor del cochero que llama por adelante á sus compañeros el guarda para hacerle entrega de las riendas y al pobre hombre tirarse al suelo con el barro hasta las rodillas para tomar las riendas del caballo delantero y evitar una desgracia, pues viene la máquina del ferrocarril á toda velocidad en un cuesta abajo y pasa por la primera vía, por la mas cerca, la que está casi pegada al tranvía, dejando á la izquierda, rechiando una bocanada de viento, humo, hollín y otras yerbas y el susto consiguiente. Anotemos un pasajero que viajaba por primera vez en esas parejas á esas horas, juró no pisar mas el tren del Norte; Hay que tener en cuenta que son varios trenes los que pasan de noche y luego las máquinas solas que van y vienen á Bella Vista.

Considero ridículo que aun una ciudad como Montevideo sus autoridades competentes permitan que un ferrocarril y un tranvía pasen por una calle sin ninguna separacion entre uno y otro, con la particularidad de que las máquinas del ferrocarril desarrollan mas velocidad en ese paraje quizá que en el resto de la vía debido en parte á la pendiente del terreno.

Debo advertir á usted que solamente á la llegada de los trenes es cuando se producen esos casos, pues á la salida las máquinas van despacito debido á la pendiente y andan á horario, mientras que á la venida algun atraso que hay que recuperar y el cuesta abajo producen el exceso de velocidad precisamente cuando corren por la vía mas próxima al tranvía.

Un abonado.

Montevideo, Agosto 22.

Participamos mentalmente del justo carota de *Un abonado*,—y acaso cabe en lo posible que la publicacion de su carta pueda ser útil para corregir deficiencias que afectan al pulpejo.

***

A las dos y media de la madrugada de ayer se presentó en el Hospital de Caridad un individuo domiciliado en la Union, pidiendo auxilio por que se había tragado su propia dentadura, compuesta de un paladar y cuatro dientes.

Ya habia estado en el Hospital Italiano con el mismo objeto, pero allí no consiguieron extraer el cuerpo del extraño. En el de Caridad [illegible] el doctor Gabarrot y el practicante Lemos suarez y le aconsejaron que estuviese tranquilo y que en todo caso al experimentaba alguna molestia, volviese.

El hombre se retiró, no muy satisfecho, y á las ocho de la mañana se presentó de nuevo en el Hospital reclamando que le *restituyesen* su dentadura, pues aunque no le molestaba en su nuevo alojamiento, le tenía muy preocupado por las consecuencias.

El doctor Cabrian se lo remitió á su colega el doctor Mondino, que practicó múltiples y varias tentativas, en vista de lo cual le aconsejó se quedara en la sala Jacinto Vera para someterle á un exámen radioscópico que indicase la topografía de aquel cuerpo y proceder despues como fuera conveniente.

Por fin, á las 5 de la tarde, el paciente, que parecía condenado á un desenlace fatal, tuvo el gusto de que antes de llegar al estómago su fugitiva dentadura se la extrajeran el doctor Mondino, por el procedimiento que inventan los médicos denominamos ella canastilla de Weber.

Es decir: el huésped salió por donde había entrado.

***

Indicaciones patrióticas, referentes á la efeméride nacional que comenzará á festejarse oficialmente esta noche:

Exhiban los tenderos cintas de los colores patrios excitando así á los ciudadanos á engalanarse con ellas.

Los adornistas, ofrezcan en alquiler banderas y astas.

A fin de que los extranjeros puedan asociarse á nuestros festejos, sujetándose á la ley, el Gobierno debe declarar que el 25 y 26 quedan autorizados todos los habitantes del país para dar al aire los signos de su respectiva nacionalidad.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Las propuestas del puerto

Como lo dispuso anteriormente la comision encargada de estudiar las propuestas para la construccion del puerto en la bahía de Montevideo, ayer fueron todas ellas puestas á disposicion de los interesados en la secretaría del ministerio de Fomento, á fin de que publicaran los datos é informes que juzgaran menester.

Todos los proponentes concurrieron con ese objeto á la nombrada secretaría de Estado y tomaron datos de las propuestas. Estuvieron los señores Guerin, Clubbrerie, Brooks y Rasor, por la casa de Walker.

Trabajos de canalizacion

El ingeniero Victor Benavides, jefe de la Comision de Estudios Hidrográficos, se ha dirigido al Ministerio de Fomento diciendo que ya se han practicado dragajes frente al muelle oficial del puerto de Payasandú,—hasta darle una profundidad de 5 m. 50 (18 pies ingleses) en las mayores bajantes.

Agrega la comunicacion que una de las dos chatas del tren de dragado se está carenando y que dentro de 4 ó 5 días se pondrá en seco una de las dragas en el varadero propiedad del señor Santa María, á fin de practicarle las reparaciones que requiera su casco.

El trabajo de dragado frente al puerto de Payasandú constituye una obra útil y de necesidad pues facilitará el acceso de buques de calado y por lo tanto las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías.

Concurso del Gobierno á favor de los pobres

Cumpliéndose lo dispuesto por el Gobierno se hicieron ayer las siguientes entregas de dinero á diversas instituciones de beneficencia para concurrir á la distribución de socorros á los pobres conmemorando el aniversario de la Independencia Nacional:

A la Sociedad Cristóbal Colon, 500; á la Sociedad de San Vicente de Paul, 300; á la Sociedad Patronato de Damas, 200; al Asilo de Huérfanos y Expósitos, [illegible]

Fiestas del 25 de Agosto

Programa de las fiestas populares

Dia 25

Al alba—Dianas por las bandas del ejército; repiques en los templos; bombas, cohetes.

A la 1 p. m.—«Tedeum» en la Metropolitana.

A las 2 p. m.—Acto cívico en la plaza Independencia; coros por 1500 niños de las escuelas del Estado; discursos por los señores Adolfo H. Pérez Olave, José Romeu, coronel José D. Gomez, J. Zorrilla de San Martín; bandas militares. De noche iluminacion y fuegos artificiales; retreta por las bandas.

Dia 26

A las 3 p. m.—Apertura del Museo Nacional histórico en los salones de la Universidad. De noche iluminacion.

En ambos dias: embanderamiento general de la ciudad y uso de distintivos é insignias con los colores patrios.—*La Comision General de Fiestas.*

Reunion del Comité

El Comité Ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, nos pide hagamos saber á todos los miembros de la comision general, que se reunirá días á en la imprenta de EL SIGLO la Comision y el Comité.

Las personas invitadas á la reunion son las siguientes: generales Nicomedes Castro Rodriguez, Salvador Tort, Antonio Gomez Freyre, Soca, Alberto Palomeque, A. Rodriguez Larreta, Pedro Figari, J. de Salterain, José Scoseria, Luis Morquio, Antonio M. Rodriguez, Lindoro Forteza, José L. Basza, R. Perez Martinez, R. Montero y Pauilier, A. Carvalho Lerena, Duvimioto Terra, Luis Piera, L. Piñeyro del Campo, C. Saenz de Zumaran, A. Gimenez Pastor, Martin Aguirre, J. Sienra Carranza, Abel J. Perez, José A. de Freitas, M. Pereira Núñez, Ildefonso García Lagos, Eduardo Acevedo, Domingo Aramburú, José R. Mendez, Martin Berriondaugue, Juan P. Castro y señores Antonio Domínguez, Mario R. Perez, Juan G. Buela, Eduardo Ferreira, Angel Luisi, Alejandro Lasmas, Alfredo Thomas, Juan Monteverde, Enrique Anaya, José Saavedra, Isidoro De Maria, Eduardo Flores y Antonio D. Lorsich.—Montevideo, 24 de Agosto de 1900.—*El secretario.*

En la Plaza Independencia

Ayer se llevaron á cabo con la mayor actividad los trabajos para la decoracion del tablado donde se verificará el acto cívico de mañana y para la colocacion de los soportes destinados á la colocacion de los fuegos artificiales que se quemarán esta noche.

El tablado es bastante espacioso y en su parte superior tiene una espacie de globo coronado con un asta bandera.

En los costados del techo hay tambien palos para banderas.

Hoy se procederá al decorado y demás adornos.

El edificio de la Junta

Ayer se dió comienzo á la colocacion en el edificio municipal de las lamparillas eléctricas para la iluminacion del dia patrio.

La iluminacion será la acostumbrada en fiestas anteriores y el color de las bombillas eléctricas será exclusivamente azul y blanco.

Las escuelas y las fiestas

En la última sesion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria resolvióse á fin de darle mayor realce al programa combinado por la Comision de festejos, que los niños cantaran el Himno Nacional en la Plaza Independencia á las dos de la tarde en vez de ser á la mañana como se había combinado primitivamente.

De este modo queda mas ampliado el programa de las fiestas por la tarde y se le dará así mayor lucimiento.

Inauguracion del Museo Histórico

El domingo, como se sabe, tendrá lugar la inauguracion del Museo Histórico que con tanto entusiasmo ha sido acogido por el público.

La apertura tendrá lugar para el público á las tres de la tarde, habiéndose fijado una hora antes para la apertura oficial, á la cual han sido invitados los poderes públicos, los miembros del Cuerpo diplomático extranjero, representantes de la Prensa, etc.

Para ese acto circulan las siguientes invitaciones:

«El Comité Ejecutivo encargado de organizar las fiestas en conmemoracion del 25 de Agosto, invita á usted para asistir á la ceremonia de la fundacion del Museo Histórico, que tendrá lugar, en el local de la Universidad, el dia 25 del corriente, á las dos en punto de la tarde.»

Las personas que hayan contribuido á la formacion del Museo Histórico con objetos, documentos ó donativos en dinero, pueden recoger en la Universidad tarjetas para concurrir á la ceremonia oficial.

Asociacion Liberal de Beneficencia

Lista de los donativos que recibió esta institucion el dia de ayer en su local social, calle Madrid número 188.

Leon Libert, 16 frazadas grises, 60 peñuelos vainilla, 24 pares calcetines; José Anton, 20 kilos fideos; Juan Pons y C.ª, 1 barriquita yerba; Gianelli y C.ª, 10 bolsitas harina, 100 id fideos; Alparatería Uruguaya, 5 docenas alpargatas; José Mason, 2 docenas calzoncillos, 4 id cuellos, de hilo, 1 id camisas para hombre; Sievers y C.ª 32 pares calcetines lana, 1 docena id algodon, 2 id camisetas, 1 id relojes, 1 docena id camisetas; Alvariza y C.ª, 60 pares calcetines; Antonio Costa fu Gio Batta, 60 pares calcetines; Antonio Garabalti é hijo, 1 docena camisetas de algodon; señor coronel don Esteban Pollo, contribuyó con 16 pesos que recolectó en el batallon á su cargo; Pablo Vacheili, 1 corte casimir; Juan Granara y C.ª, 1 [illegible] 2 calzoncillos, Pablo Hofme, 1 docena papel, 3 id sobres, 1 docena id [illegible], 300 [illegible] alegoría de la Asociacion, Praga y Brow, 50 bolsitas café; M. A. Arzuerrebere, 1 0.50, Rodriguez y Aguerrebere, 70 kilos papas, 200 sardillas espinillo; Fraiegay y Bocco, 1 barrica yerba, 70 kilos yerba, 1 saco arroz, 1 id farina; Briozzo y C.ª, 1 bolsa papas; Masanés y C.ª, 200 bolsitas de la exquisita yerba «Espinillo», 40 cajones almidon; Eichart hermanos, 16 pares suecos, 12 id alpargatas; Vicente Vecino, 12 kilos garbanzos, 14 id porotos; Ramon Cotelo Posse, 12 pares alpargatas, 9 cajas pastas de higo, 2 kilos almendras, 30 id porotos, 5 id yerba.

Los tenderos

La comision directiva de la Asociacion de Tenderos, invita á sus colegas de la capital y campaña, á que cierren sus tiendas, el 25 á mediodía, como adhesion, á los festejos populares, que tendrán lugar en esa fecha, que recuerda uno de los mas grandes y gloriosos hechos nacionales.—*La comision.*—Agosto 23 de 1900.

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón

Se avisa á los señores socios que el dia 25 del corriente de 8 á 12 de la mañana se efectuará en el local de la Sociedad calle Mercedes núm. 409, un reparto extraordinario á los pobres del Municipio con el concurso del Superior Gobierno de la República y en conmemoracion del glorioso aniversario de la Independencia Nacional y se les invita á que concurran á ayudar acto á auxiliar al C. D. en sus tareas.—*Los secretarios.*

SECCION MILITAR

LOS NUEVOS ASCENSOS Y GRADOS

Damos á continuacion la lista completa de los ascensos y grados otorgados ayer á última hora por el Poder Ejecutivo en las diversas reparticiones militares.

Casi todos estos dos figura en la órden del dia del Estado Mayor General por haberse autorizado despues de la hora en que esa órden se expide.

Por el Ministerio de la República—Para capitan efectivo, al graduado don Resenio Diaz—23 de Diciembre de 1888; para teniente 1.º al teniente 2.º don Victor Serrato—8 de Julio de 1898; para teniente 2.º al teniente 2.º don Valentin Cardamas—8 de Julio de 1898.

Escuela de Gobierno—Para capitan graduado al teniente 1.º don Soforo Diaz—30 de Agosto de 1895; para teniente 1.º al teniente 2.º don Eduardo Lopez—22 de Febrero de 1894; para teniente 2.º graduado al alférez don Apolinario Rivero—8 de Julio de 1898.

Ministerio de Guerra y Marina—Para tenientes coronales graduados á los sargentos mayores don Juan A. Otero, Febrero 22 de 1894, y don Isabelino Rodriguez 8 de Abril de 1897.

Estado Mayor General—Para coronel graduado al teniente coronel jefe de la 1.ª Seccion don Félix Silvano (el dia 4 de Julio de 1888 estuvo en la línea con el señor jefe de Estado Mayor y no ha sido ascendido); que anticipó el teniente coronel data del 22 de Febrero de 1894.

Para el mismo grado al teniente coronel jefe de la Seccion Detall don Rodolfo Méndola, 22 de Febrero de 1894.

Para tenientes coroneles efectivos á los graduados: Don José R. Maneiro, jefe de la 5.ª Seccion, 3 de Enero 1895; don José A. Rigida 1.º 3.ª Seccion, 10 de Enero 1895; don Jorge Medina, ayudante, 22 de Febrero de 1894; don Fidel del Pino, ayudante, 22 de Febrero de 1894; don José M. Lopez, ayudante, 22 de Febrero de 1894; don José Lagomarsino, ayudante, 13 de Agosto de 1894.

Para el mismo empleo al sargento mayor don Guillermo Pascal, ayudante, 10 de Octubre 1894.

Para tenientes coroneles graduados á los sargentos mayores: don Pablo [illegible] auxiliar, [illegible] 22 de Febrero de 1894; don Nereo A. Brian, ayudante, 22 de Febrero de 1894.

Para tenientes mayores graduados á los capitanes: don Leon E. Muñoz, jefe de la 2.ª seccion, 8 de Julio de 1898, don Elías R. Quintanros, auxiliar, 8 de Julio de 1898, don Luis Dentone, ayudante, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes graduados á los tenientes primeros: don Ernesto Fosman, auxiliar, 28 de Noviembre de 1893; don Sebastian Piriz, ayudante, 8 de Julio de 1898; don Cándido Magallanes secretario, 19 de Agosto de 1893.

Para tenientes primeros graduados á los tenientes segundos: Don Héctor Conde, auxiliar, 22 de Febrero de 1894; don Alejandro Gomez, ayudante, 8 de Julio de 1898; don Ramon Audajar, auxiliar, 8 de Julio de 1898; don Lino Fernandez, auxiliar, 8 de Julio de 1898.

Para teniente 2.º graduado al alférez don Alberto Monteagudo, auxiliar, 28 de Agosto de 1895.

Sargento mayor Julio Otero, á teniente coronel graduado.

Sargento mayor graduado Leonardo Rivero, capitan de 1.ª clase de la Rocha 1893; teniente 2.º 2.ª comision Gerardo Rotazo, para teniente 2.º efectivo, ayudante en Canelones; soldado del 74.

Jefes y oficiales en diversos destinos—Para coroneles graduados á los tenientes coroneles: Don Laureano Herrera, 28 de Febrero de 1893; don Alejandro Gonzalez, 22 de Febrero de 1894; don Esteban Labadie, 22 de Febrero de 1894; don José de Grossi, 8 de Julio de 1898; don Ramon Gimenez, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes coroneles efectivos á los graduados: Don Enrique Milans, 22 de Febrero de 1894; don Julio C. Martinez, 18 de Febrero de 1897; don Pedro M. Estrella, 16 de Febrero de 1897; don José Chiappara, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes 2.ºs efectivos á los graduados: don José Victoria, 7 de Diciembre de 1891; don Aurelio Cabrera, 3 de Enero de 1895; don Félix A. Belinzon, 12 de Diciembre de 1895.

Regimiento de Caballería núm. 4—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don José Gonzalez, 3 de Agosto de 1897.

Todos los oficiales subalternos, son efectivos á excepcion del comandante del primer escuadron don Ramon Duffau, que es sargento mayor graduado 17 de Febrero de 1897.

Regimiento de Caballería número 5—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don Daniel Vidal, 3 de Agosto de 1897.

Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Diego Sacias, 8 de Julio de 1898.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Juan Milans, 22 de Febrero de 1894; don Justino Klein, 22 de Febrero de 1894.

Para teniente 2.º efectivo al graduado don Ramon Fernandez, 1.º de Setiembre de 1892.

Para alférez efectivo al graduado don Carlos B. Suarez, 12 de Enero de 1900.

Parque Nacional—Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Amaro Gonzalez, 17 de Febrero de 1897.

Para capitan efectivo al graduado don Juan Crovetto, 8 de Abril de 1897.

Para capitan graduado al teniente 1.º don Antonio Alegre.

Regimiento de caballería número 1—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don Estanislao Mendoza, Agosto 9 de 1897.

Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Alfredo Rovira, Julio 8 de 1898.

Para capitan efectivo al graduado don Cristóbal Torres, Febrero 18 de 1897.

Para teniente [illegible] efectivos á los graduados don [illegible] Ramirez, Diciembre 29 de 1893; don [illegible] Dauer, Diciembre 29 de 1890.

Regimiento de caballería núm. 2—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don José P. Tavera, 15 de Marzo de 1893.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Tomás Torres, 20 de Junio de 1896; don Diego Gonzalez, 22 de Noviembre de 1893.

Para tenientes primeros efectivos á los graduados: don Melitón Sosa, 16 de Noviembre de 1893; don Justo Moreno, 18 de Noviembre de 1895.

Para tenientes segundos efectivos á los graduados don Luis Gonzalez, 22 de Mayo de 1891; don Ciriaco Acosta, 4 de Setiembre de 1891, don Plácido Machado, 4 de Setiembre de 1891.

Para alféreces efectivos á los graduados: don Arturo Farez Petit, 29 de Diciembre de 1890, don José C. Mermot, 29 de Diciembre de 1899; don Felipe Linari, 29 de Diciembre de 1899.

Regimiento de caballería núm 3—Para coronel graduado al teniente coronel don Manuel Amaro, 8 de Julio de 1898.

Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Alberto Schweizzer, 28 de Febrero de 1899.

Para capitan efectivo al que lo es graduado don Saturnino F. Calo, 28 de Junio de 1899.

Para tenientes 1.ºs efectivos á los graduados: don Enrique Milans, 22 de Febrero de 1894; don Julio C. Martinez, 18 de Febrero de 1897; don Pedro M. Estrella, 16 de Febrero de 1897; don José Chiappara, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes 2.ºs efectivos á los graduados: don José Victoria, 7 de Diciembre de 1891; don Aurelio Cabrera, 3 de Enero de 1895; don Félix A. Belinzon, 12 de Diciembre de 1895.

Regimiento de caballería núm 4—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don José Gonzalez, 3 de Agosto de 1897.

Todos los oficiales subalternos, son efectivos á excepcion del comandante del primer escuadron don Ramon Duffau, que es sargento mayor graduado 17 de Febrero de 1897.

Regimiento de caballería número 5—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don Daniel Vidal, 3 de Agosto de 1897.

Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Diego Sacias, 8 de Julio de 1898.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Juan Milans, 22 de Febrero de 1894; don Justino Klein, 22 de Febrero de 1894.

Para teniente 2.º efectivo al graduado don Ramon Fernandez, 1.º de Setiembre de 1892.

Para alférez efectivo al graduado don Carlos B. Suarez, 12 de Enero de 19.0

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDÚ

LICITACION PARA CÁRCEL-CUARTEL — RESIDENCIA DE MONREAL — PRODUCTO DE LA AGUAPARÁ — CARTA DEL CAPITÁN GARZON.

Paysandú, 23—La Intendencia llamó á licitacion para construir una cárcel y cuartel consignados en el presupuesto.

—Así lo pide ayer á todos los médicos de revalorizan que trasmiten los corresponsales de la Capital, que hay muchos casos de la que Mal-ria está en la Argentina preparando ellos para la Exposicion.

Hoy salen para Buenos Aires los Ingenieros y actualmente se ocupa en las tareas de la ciudad.

—Segun la memoria de la Receptoría de Aduanas del departamento, esta produjo durante el año económico 99-900 la suma de 239.520 pesos 27 centavos oro, y 1.000 pesos 73 centavos papel, con un aumento de 1.000 pesos.

Se ha recibido los siguientes pliegos de la carta que el doctor Gutiérrez dirigió á la comisión organizadora de la cremación del Dos Santos.

Hace una reseña de la invasion de los Bárbaros, con el objeto de que los principios liberales, puedan ningun otro fanatismo y el oscurantismo histórico, porque es tradicion en la de la patria, y en legada en la formula tres sagrados gravemente, que incluso, en ningun tiempo, ni en ningun lugar, se ha dado de las libertades sagradas, cuando se clavan la patria un nuevo esfuerzo para su engrandecimiento, en pues, los partidos que se preparan para las luchas sustera de la democracia constituyente, al ideal que predican en todas de las patriotas que hicieron la monarquía del Paraíso de la independencia en la Plata.

Es patriotismo; estará con satisfaccion en la prueba fuerte, y al partido que hace suyo, por los poseedores sin esfuerzo, les dirá con la idea: «Conservadores que los demoralizan la ley de los sistemas, que el Partido Conservador Nacional debe sostener con vigor, y que, en el último, los debates, y que sus adelantos por los ciudadanos, y que, en el último, los debates, y que sus adelantos por los ciudadanos, y que, en una colectividad como la nuestra, y verdadera forma de expresarse de la voluntad.

De la Argentina

LAS PROCEDENCIAS PARAGUAYAS — «REPÚBLICA DE LA PLATA — VENTAJES DEL MENSAJE CIVIL — LAS MARGARINAS DE MONTEVIDEO.

Buenos Aires 23—Reciben mañana se publicará el decreto levantando el estado de sitio en la Capital y en los partidos que las rectificaciones por el Congreso de Tucumán y Paraguayo.

—Mañana sale un decreto presentando á la Santa Sede para el obispado de La Plata á monseñor Mariano Espinosa.

—Por la ley de municipio civil que pende de la sección del Congreso, se ha dado ayer un fallo sobre de una carga representada por 1.180.000 pesos.

—Consultas de Asunción pueda nueva expedicion dirigida por el ingeniero Montenegro que pide de allí en buen de la frontera de Bolivia, viajeros por Bahía Blanca y otros incorporados de los Ministerios de Hacienda y Guerra de la empresa y regatear Sudamérica.

INTERMEDIARIOS EN LA REVENTA, BONOS «LAS ELITAS» PARA CEREALES—EL CLUB MILITAR—NUEVA DIRECTIVA—EMPRÉSTITO ESPAÑOL—EL DOCTOR BURN TEMPLE—EL CORONEL ROGIERS—LOS COLEGIOS NACIONALES.

Buenos Aires, 23—El diputado general Rosario que en la sesión de la mañana interpeló al ministro interino de guerra, General Pizarro, aprobado del decreto prorrogando el retiro del General al grado de general honorario del ejército nacional.

—Se ha dado por concluido hasta el 1.º de Febrero el plazo para la introduccion de las bolsas destinadas á los cereales libre de impuestos.

—Por el Sud parlieron para sus los ministros de Portugal señor Constantino de Costa, ministro de Portugal en Buenos Aires, Ferreira Gomes, ministro de Portugal en Río de Janeiro, y el ingeniero de Malaspina.

—Se ha dado la Real Orden que se establecerá el 25 de Agosto.

—A cuatro de la mañana de la pista del hipódromo de Belgrano las carreras anunciadas para hoy se suspendieron.

—El tiempo es completo.

—Se ha dado la Real Orden que se establecerá el 25 de Agosto.

—Ayer

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. 1900-pm.

Cárlos S. Prati TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 40a. 1941-pm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Ituzaingó 86. 2195-pm

Comesaña y Poso REMATADORES.—Se encargan de balances, corretaje y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 86, Montevideo. 1799-pm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 80A. 2259-pm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los adelantamientos y mejoras para hacer su asistencia la especialidad. Hora de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono 1148.—Consultas.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2156-pl21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa 673. 1630-en 5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad—Gota—Miscolenia é impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias curándolo el aire azonado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 421. 1630-en 5.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 353. 1630-pm.

Dr. Juan Serveitt Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 548.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Se trasladado al consultorio á la calle 18 de Julio núm. 367. 1689-pm.

Doctor García Lagos MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 182. 726-pm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincon núm. 81. 726-pm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, vísceras de la cavidad abdominal, vías urinarias y de la nutrición. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. 1900-pm

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Consulta de 1 á 3. Calle Gral. José Gil casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Sin placa. 760-pm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, vértigo, sordera y vértigo y la sordera especialidad.—CARLOS CALIXTO MEDINA BALMARCEDA. Plaza Libertad número 6.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del pecho, sífilis y sífilis. Consultas de 1 á 3 y 7 á 9.—Uruguay 195. 2269-pm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS NIÑOS.—Consultas de 1 á 3.—Calle Montevideo.—Calle Uruguay 152 casi esquina Convención. pm

Doctor Antonio R. Carballido CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, próstata, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 268. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO Ex Médico del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Bartolo y Buenos Aires Mr. Jardeo.—Teléfono, Cooperativa núm. 1777. pm.

El doctor Sollaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 266.—Consultas de 1 á 3. Todos los días hábiles excepto los jueves. 2170-pr 3

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 245. p. m.

Juan A. Perello Se ha oficina á la misma calle Ituzaingó 97, esq. Buenos Aires. 2175-ul. 7

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. pm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: ovarios, matriz, menstruación, fiebres de Cap...—Ha núm. 60. 1908-pm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO 25 de Mayo núm. 368. pm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle 25 de Mayo núm. 38. 1615-pm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargatorios del cobro de alquileres y de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 240. 1658-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudad de la Plata núm. 1. pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Mi número 252 Maldonado. 1

AVISOS

DE GRAN INTERES
PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el transporte de arena dulce de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesión Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente aviso, á ofrecer á los dueños de las arenas á los propietarios y á quienes crea, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que ha venido y vienen causando á la edificación el empleo de las arenas saladas y terrosas, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificación de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estación Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de dos A TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Domínguez, en la misma Estación de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2090-perm.

BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

INVERTIDO — 50 PLAZA 50

(EN MEDIO DE LAS CALLES MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES)

Capital suscripto . . . 1.000.000
Fondo de Reserva . . . 500.000

SUCURSALES: República Argentina: Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Tucumán, Mendoza, Tres Arroyos y Rosario de Santa Fe. — República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Para.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á realizar con 7 días de aviso 1 %
" " " 30 " " 2 "
" " " 60 " " 3 "
" " " 90 " " 4 "
" " " 180 " " 5 "
" " " 6 " " 6 "

8 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

Es bueno saber

Que la casa **B. Caviglia** (antes **A. Caviglia y Bino**) liquida á precios extraordinariamente bajos todo el enorme surtido que representa la existencia de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes consultar los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, cortinas, pianos, etc., etc., todo muy superior en gusto y precios.—Casa fundada y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 325
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARA.

Ferrocarril Central del Uruguay
FLORIDA
TREN EXPRESO—SETIEMBRE 2

En vista de las importantes carreras que se celebrarán en Florida en la fecha arriba mencionada, la empresa ha resuelto, correr un tren expreso á la hora y precios siguientes:

Estaciones	Hora de salida	Pasajes de ida y vuelta 1ª clase	2ª clase
Montevideo	7.00		
Colon	8.00	$ 4.50	$ 1.00
Toledo	8.40		
Cardona	9.15		
Florida	9.45		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p. m.

Las demás condiciones como el tren de la Administración.

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1º de Octubre próximo quedará sola la tarifa "Cerdos" hasta 10 animales, suprimiéndose la tarifa especial para más de 10 animales comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo desde entonces ajustarse á la tarifa de Engordamiento y á la especial "Cerdos" para wagon grande" según el número de cerdos que se pasen en un wagon.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

La Administración.

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1º de Octubre próximo quedará sola la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo desde entonces ajustarse á la tarifa de Engordamiento y á la especial "Cerdos" para wagon grande" según el número de cerdos que se pasen en un wagon.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades" por wagon grande queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900. *La Administración.*

BODEGA Y ALMACENES ROLLO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que es 5 de Agosto, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interesses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.*
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 11 de 1899.

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquet legítimo.
Licor puro Kermann.
Licor higiénico y amargo Rasquil.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-fino, Marie Brizard.
Vinos Rioja y Borgoña.
Vermouth Marcolino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amiex.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático cacas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confiteria, bombones, etc.

Eugenio Danree
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentan ante esta oficina en el día 1 de Setiembre, solicitando relevo de alguna propiedad, que deben proceder dentro del término de quince días á regularizar sus planillas, en virtud de encontrarse no consignadas en ellas, por lo que los expedientes que á continuacion se detallan:

Don Santiago Anguila, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Bacolas, don Lorenzo Bianchieri, á don Juanes Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cardellino, don Juan Cardellino y L. de don Francisco Carbó, don Carlos Carnio, don Luis G. Cardozo, don Cárlos Durante, don Hilario Filloy, doña Cármen Eugenia de Vigatto, don José Fernandez y don Juan B. Gorgo, don Ventura Gonzo, doña Cármen G. de Grimon, don Fernando Garbotto, don José Garrigo, don Tomás Wovard, don Federico Lanzoni, don Cárlos Navarro Jaure, don Nicolás Lazaita, don José P. Millan, doña Josefa Montero de José Mc. Colin, don Domingo Novella, don Benito Piagio, don Pascual Pisano, á don Juan Pastoza, doña Josefa Quinocoso, don Pedro Rey, doña Luisa B. Rodríguez, don José Semini, don José R. Rojo, á don Juan Sessi y Mora, don Félix Salvaza, don Leopoldo Schmidt, don Julio y Nicolás Tiscornia, don Julio Farino, don Octavio Vigoell, don José Zaragoza, don Bartolomé Bianchi, don Bartolomé Bianchi, don Bartolomé Bianchi, don Antonio Bacolas, don Antonio Bacolas, don Bartolomé Bartolet, á don Valentin B. Bonina, don Bartolomé Bianchi, don Bartolomé Bianchi, don Bartolomé Bianchi